

**HECHO ESENCIAL**  
**CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Santiago, marzo 25 de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – Proposición de  
Distribución Dividendo Definitivo.**

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el próximo 29 de abril de 2019, la distribución de un Dividendo Definitivo que corresponde al 60,8392% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2018, esto es, la suma de \$594.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de \$450.000 por acción y que se pagaría el día 9 de mayo de 2019. En caso que dicho Dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2019.

Saluda muy atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL

  
PRS/dct  
Adj.: Lo citado